

República de Colombia



Juzgado Segundo Civil del Circuito Yopal Casanare Código 850013103002

Aviso de Remate

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL – CASANARE, Mediante providencia de fecha dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023), se fijó la hora de **LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA DEL VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, para que tenga lugar en este Juzgado la diligencia de REMATE de UNA CAMIONETA marca TOYOTA Hilux, modelo 2011, PLACAS UFZ-257 de La Calera, carrocería DOBLE CABINA, Combustible DIESEL, CILINDRAJE 2494, color SUPER BLANCO, servicio PUBLICO, cilindraje 840-5 PASA, motor 2KD6754861, chasis MROFR22G0B0589416, número de serie MRFR22GOBO589416.

El valor del avalúo del automotor es de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/TE. (\$83.666.666)

El bien a rematarse dentro del proceso EJECUTIVO PRENDARIO radicado bajo el No. 850013103002-2017-00201-00, que en este despacho adelanta FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL - FFAMA en contra de LUIS CARLOS PARALES.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo comercial, previa consignación del 40% del total del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales N° 850012031001, a nombre de este Despacho Judicial, en el Banco Agrario de Colombia de Colombia.

El vehículo objeto de remate, se encuentra bajo la custodia de la secuestre LAURA NATALIA ECHENIQUE MEDINA, identificada con CC N. 1.118.556.831, correo electrónico: LAURA-0126@HOTMAIL.COM en representación de la empresa designada ACILERA SAS, correos electrónicos: acilerasas@gmail.com Celulares: 312 4634181—3107984802.

Los interesados en participar deben realizar la postura respectiva al correo electrónico del despacho j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co mediante archivo PDF cifrado cuya contraseña deberá ser suministrada por el postor en el momento de la subasta pública a la cual deberá concurrir virtualmente a través del link obrante en el cuerpo del presente aviso.

Teniendo en cuenta que la diligencia se celebrará por medio de la plataforma LIFESIZE, se recomienda a los interesados la conectividad virtual con una antelación de 10 minutos, portando documento de identificación que deberá ser exhibido en el momento debido.

Ingresa a la diligencia haciendo clic en el siguiente enlace:

<https://call.lifsizecloud.com/17101794>

Acceda al expediente mediante el siguiente link

[85001310300220170020100](https://expediente.ramajudicial.gov.co/85001310300220170020100)

Se expide el presente aviso para su fijación en lugar público de la secretaria del Juzgado y en el portal web de la Rama Judicial, así como para la publicación en un medio escrito de amplia

República de Colombia



Juzgado Segundo Civil del Circuito Yopal Casanare

Código 850013103002

circulación nacional, ya sea el Tiempo o el Espectador, o en su defecto en una emisora local, el cual se deberá publicar el día domingo con antelación no inferior a 10 días a la fecha señalada para el remate. Hoy 01 DE FEBRERO DE 2023

MARY LUCY RIOS ROJAS
Secretaria

Firmado Por:

Mary Lucy Rios Rojas

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 002

Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d106534d292d89178c2aa7be8357d313b7560ea4d98bc642e1b378a114b8576a**

Documento generado en 01/02/2023 03:16:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>